

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO

23 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 741.

Seccion editorial.

OTRA RÉPLICA.

Como ayer anunciamos, el señor corresponsal de *El Correo Gallego* vuelve á tratar del asunto del ferro-carril, y, si quiera por cortesía, vamos á ocuparnos de su contraréplica. Y decimos por cortesía, atendiendo á que solo para dicho señor corresponsal tenemos que decir algo, que el país gallego convencido está de cuanto acontece y no necesita de las luces de aquel para saber lo que pasa.

Quéjase el hábil, discreto é ilustrado autor de las epístolas de que nosotros publicamos nuestras réplicas separadamente de sus escritos, y para que no tenga que quejarse de nuevo, iremos ahora copiando sus párrafos—es decir los que sean de interés—y contestándolos seguidamente.

Dice ese señor:

«El DIARIO DE LUGO, mostrándose esta vez más imparcial que otras veces, insertó, al fin, en sus columnas, mis correspondencias de los días 27 y 28 del citado mes de Febrero, que *El Correo Gallego* tuvo á bien publicar; pero para hacer más efecto en el ánimo de sus lectores y correligionarios, dejó su réplica á mi carta sobre dicho ferro-carril para hacerlo por separado y alcanzar de este modo, segun su saber y entender, un triunfo más en la presente cuestion. Más ¿á qué se ha reducido su réplica? A repetir las frases ya en tantas ocasiones dichas y á darnos cuantos tropezones y caídas, sin saber por donde vá ni darse cuenta de lo que desea.»

Contestamos: que en el número del *Diario* correspondiente al 9 del actual publicamos la carta del señor corresponsal, que ocupaba, compuesta en letra del cuerpo 9, dos columnas y media: que en el siguiente número de nuestro periódico insertamos la réplica, que ocupaba otras dos columnas y media, algo más todavía del cuerpo 11, que es del que se componen nuestros editoriales.

El señor corresponsal, en su deseo de tener algo con que mortificarnos, párase en nimiedades, y queria, sin duda, que dedicásemos todo el número á insertar su lucubracion y á darle palique, olvidando que tenemos el periódico destinado á algo más que á discutir las genialidades de un caballero particular.

Además; cree el señor corresponsal que nuestros lectores no entienden lo que leen, cuando supone que por no haber publicado nuestra réplica á continuacion de su carta van á formar juicio diferente; y olvida al presumir esto que esta cuestion está juzgada por todos y que no es necesario insistir sobre ella más.

Si de las cartas de dicho señor nos ocupamos, no es porque la opinion necesite ilustrarse sobre este punto más de lo que lo está; sino que tenemos en cuenta que á no publicar esas cartas y contestarlas dirán sus autores que carecemos de razones para combatirlos,

De todos modos, en el número del *Diario*, siguiente al que contenia la carta apareció la réplica: ¿tiene, pues, derecho el corresponsal á dudar de nuestra buena fé, suponiendo que hemos tratado de hacer efecto?

Tales suspicacias, pueriles é infundadas, casi nos autorizan á que dudemos de lo que, á decir verdad, no quisiéramos si quiera sospechar.

Insistiendo el señor corresponsal en el socorrido tema de nuestros insultos, trata ahora de probar que está en lo firme y al efecto copia estos párrafos de artículos publicados por nosotros en 6 de Noviembre pasado contestando á *El Correo Gallego*:

«No hemos olvidado lo que está escrito contra el ministro de Fomento, el Consejo de incautación y el Sr. Caramés, como asegura *El Correo Gallego*, que bien pudiera copiar lo que al Sr. Caramés se refiere; pero tampoco hemos olvidado las promesas del señor Ministro que ofreció solemnemente atender por igual á Galicia y Asturias, igualdad bien patente con 100 trabajadores que hay en nuestro país, segun confesion de *El Correo* y 800 ó 1.000 que trabajan en la provincia, cuna del señor Ministro.»

«Los telegramas dirigidos por el señor Caramés estaban al alcance de nuestra critica por ser acto oficial y desde el momento en que veíamos que en ellos se cometían inexactitudes, nuestro deber exigía que rectificásemos. Hemos dicho ya entonces que en los telegramas no se respetaba la verdad como se debiera; lo repetimos hoy, y para probar la injusticia de nuestros cargos, pruébese ántes que en dichos telegramas no habia inexactitudes.»

Veamos ahora en que términos comenta el habilidoso corresponsal del diario ferrolano, los párrafos trascritos:

«Si decir de un consejero de la Corona, como lo es el señor ministro de Fomento, y de un consejero especial, como lo era entonces el Sr. Caramés, que ha engañado á este país el uno y el otro, que ha faltado á la verdad, que ha mentido; si decir esto en un periódico no es insultar, no sé lo que será para el *DIARIO DE LUGO*.»

Mucho sentimos que el calor con que ha tomado la defensa de tan mala causa nuestro apreciable contrincante le lleve á dar tan malos pasos.

Repetímosle lo que una vez digimos á *El Correo*. Pruébese que cuanto en los telegramas se decía era verdad; pruébese que se han cumplido aquellas promesas, y, si esto se prueba, entonces podrá acusársenos. Mientras estén en pié—por no poder ser rebatidas—, nuestras afirmaciones, pueden corresponsales decir lo que gusten; pero cuantos leen lo que escribimos saben que no hemos insultado, porque al decir la verdad, aunque se trate de un elevado personaje, no es insultar, sino á juicio del corresponsal á quien contestamos.

¿Ha probado nuestro adversario que los telegramas del Consejero de incautación eran verdad? ¿Ha probado que las promesas de este y del Ministro se cumplieron? No; y entonces ¿cómo se atreve á sostener que hemos insultado á personalidad alguna?

Sin duda cree que con decir que tene-

mos una *lógica especial*, con hablar de los *hombres del Diario*, con decir que *damos tropezones y caídas*, cree que con eso echa por tierra cuanto hemos dicho con sobra de fundamento, cuanto está en la opinion de todos.

Los que prácticamente conocen el asunto; los que, con sus propios ojos, ven lo que pasa, no pueden menos de asombrarse al ver que hay quien defiende una conducta que no tiene defensa, quien para hacerlo ataca la nuestra por carecer de otros más sérios argumentos.

Copia igualmente el corresponsal párrafos de nuestra réplica, en las cuales decimos que no habiendo cumplido promesas hechas por el Sr. Caramés y el señor ministro, tenemos derecho á quejarnos de que se nos ha engañado.

Y ¿quién dudará de la verdad de lo dicho, á menos que la parcialidad turbe su juicio?

Si se han hecho ofrecimientos y no se han cumplido, no se necesita tener la lógica del corresponsal de *El Correo* para demostrar que nos han engañado una vez más.

¿Cómo se llama entonces la falta de cumplimiento á promesas hechas con la mayor solemnidad y por quien tiene el deber de meditar mucho sus palabras?

Y no somos nosotros los que decimos eso, sino la prensa de Galicia, con excepción de *El Correo* é ignoramos si algun otro colega; y el señor corresponsal que en tanto tiene su opinion, comprenderá que algo vale la de más de doce periódicos que representan en este asunto la opinion de sus lectores.

¿Nos permitirá el señor corresponsal que suspendamos aquí nuestra contestacion para dejar lugar á otros asuntos?

MAS AUN SOBRE AMILLARAMIENTOS.

La conducta apática é indiferente que se observa por parte de los propietarios de esta provincia acerca de la manera de cumplir las disposiciones que rigen en materia tan importante, es más que censurable, y no se quejen, como de costumbre, atribuyendo los males que siente y deplora Galicia, al modo como se la trata por nuestros gobernantes, considerándola muy rica para contribuir y nunca pobre para merecer gracia; cúlpense á si mismos por la indolencia ó abandono en gestionar y procurar con perseverancia y tino el remedio ó alivio á sus males.

Porque digan los unos que necesitan tres y más años para cubrir sus declaraciones, otros que no pueden salir del atolladero en que les ponen las muchas dificultades que notan, y los más que no saben cómo llenar tal formalidad con verdad y sin incurrir en responsabilidad, no crean que el Gobierno se detiene ni

retrocede en medida tan trascendental, pues lo que quiere es que se le expongan *en forma* para atenderlas en lo que tengan de *razonables, justos y ciertos*, los motivos ó hechos en que se funden para solicitar ó pedir *reformas* con arreglo á las necesidades y modo de ser de la propiedad y derechos inherentes á la misma en esta localidad, aclaraciones sobre la manera de salvar muchos inconvenientes ó resolver en la práctica ciertas y generales dudas, y próroga racional, ó por el tiempo que sea necesario é imprescindible, para cubrir en regla tales declaraciones.

No vayan á figurarse que por cruzarse de brazos dando lugar á apremios, las oficinas de evaluación han de suspender sus trabajos ni relevar á los propietarios del cumplimiento de un deber que es aplicable á esta comarca y á todas las demás de España; lo que les importa, pues, mucho, es estudiar y proponer sin demora, el método que han de emplear para verificar aquel, dadas las circunstancias especiales que en el país concurren y son desconocidas en los demás, de suerte que en muchos casos lo que se legisla para Madrid, no puede ejecutarse ó plantearse, sin introducir variaciones, en Galicia.

Por más que mi humilde y pobre excitación á los propietarios de esta provincia á que me honro de pertenecer, valga poco, quisiera que por los más ilustrados y competentes se convocase á la reunión ó reuniones que fueren precisas para ponerse de acuerdo sobre la designación de los que conceptuasen con más idoneidad ó suficiencia, para entender y ocuparse de todo lo referente á asunto tan delicado y de razonar y elevar por de pronto y á imitación de otros centros, exposición en que se pongan patentes y de manifiesto, como se puede, los inconvenientes y peligros que se observan para ejecutar las referidas disposiciones, y pidiendo á la vez el plazo que sea indispensable para el efecto.

No esperen que otras Corporaciones se ocupen de lo que tan de cerca les atañe, pues cada uno debe cuidar de los propios intereses, por lo mismo que los efectos de propios males no los sienten ni los han de llorar bastante sino los que los padecen, y cuando la medicina viene tarde, es completamente inútil. Hay que despertar y reclamar siempre justicia en lo que la tengamos, pues de continuar mudos, se creará de nuestro silencio que aquella nos sobra y estamos muy atendidos.

J. P. C.

Nos escriben de Villameá para que llamemos la atención de quien corresponda acerca de lo que en aquel distrito sucede á gran parte de los contribuyentes á quienes todavía no se admitió el pago de la décima parte de su cuota de contribución en papel del empréstito, y tampoco se les cangearon las facturas, aunque esto último bien puede consistir en que todavía no se haya llegado al número correspondiente.

Otra parte de los contribuyentes ha cangeado ya, y además le fué admitido el pago de la décima parte de cuota en papel del empréstito.

Y esto llama la atención de los que en Villameá aparecen perjudicados, por que se dá la circunstancia de que los que se hallan en el primer caso son los que no han querido entregar su papel para el cangeo y demás operaciones al recaudador del distrito; y los que se hallan en el segundo los que han comisionado á dicho funcionario.

No comentamos: nos limitamos á dar cuenta del hecho, por lo que pueda tener de particular.

El estimado colega leonés *La Crónica* dá cuenta del temporal en aquella provincia:

«Las noticias que de nuestras montañas recibimos no pueden ser más tristes. Es imposible formarse idea del estado angustioso en que se encuentran y mucho más hácia el que van á parar.

Las continuadas aguas y deshielos de las abundantes nieves que en ellas habían caído, han arrastrado los sembrados en términos que, en algunas comarcas no hay esperanza de recoger ni para la propia subsistencia de los pueblos.

Los mayores propietarios, esto es, los que más ganados tienen para el cultivo de sus tierras, no saben que hacer de él, pues es tal la carencia de forraje que tendrán necesidad de venderle á cualquier precio, si es que no quieren verle morir.

En la montaña de Boñar, en los apartados pueblos de Cofiñal, Lillo, Redipollos, etc., etc., se vende la yerba seca á siete reales arroba, precio fabuloso, el cual jamás había alcanzado, ni aun en épocas de mayor miseria y escasez.

No sabemos, no, que será de los pobres labradores de nuestras montañas, esclavos constantes, del más improductivo trabajo, ni alcanzamos tampoco á comprender el modo de reparar pérdidas de tamaña consideración, pues agoviados por una parte con las exorbitantes gabelas que sobre ellos pesan, y perdida, por otra, la cosecha, única riqueza positiva que tienen para poder pasar, y eso de una manera bien estrecha, tendrán que vender la mayoría de los labradores, lo poco que poseen, para dar de comer á sus hijos, y otros, menos acomodados, se verán en la dura necesidad de mendigar una limosna.

Si alguno creyera que es exagerado lo que decimos, no tiene más que pasarse por dichas montañas, y con seguridad que, el cuadro que á su vista se ofrezca en ellas ha de angustiar su alma más que nuestra narración.

Excitamos, pues, á nuestra Corporación provincial, interesando en ello á los diputados que representan aquellas comarcas, á que tiendan una mirada de compasión sobre ellas, á fin de impetrar del Gobierno de S. M. algún alivio en el pago de la contribución ú otro que en parte contribuya á hacer menos penosa la aflictiva situación porque atraviesan.»

Poco más ó menos, en algunas comarcas de Galicia pasa lo mismo.

Pero.... de Dios nos venga el remedio.

Leemos en un colega de Madrid:

«Parece que el Sr. Cerelluelo se presentará candidato demócrata á la diputación á Cortes por uno de los distritos de Galicia, distrito en el cual luchará, según creemos, otro diputado demócrata.»

Suponemos que ese Sr. Cerelluelo será un alto empleado del Ministerio Castelar.

Como no le conocemos más méritos que el citado para aspirar á una diputación por Galicia, bien podremos decir: ¿quién es Cerelluelo?

Creíamos que tratándose de una cuestión que está muy lejos de ser periodística, sería más recto y noble el proceder de *El Comercio Gallego*. Ha creído que debía obrar de otro modo, y ha hecho bien.

Dice que lanzamos insultos, porque hemos calificado como se merece á quien, escondiéndose bajo el anónimo, pues le falta valor para mostrarse frente á frente, escribe supuestos calumniosos. También dice bien; y no tenemos nosotros el tiempo tan sobrante que vayamos á emplearlo en disentir con el primer *caballero* particular á quien se le ocurra pretender ultrajarnos, faltando á la verdad á su placer.

Noticias generales.

Tiene *El Globo* por indudable que no es cierto se haya recibido la carta del Sr. Ruiz Zorrilla esperada por los fusionistas; por lo tanto, caen por su base los comentarios de *La Correspondencia* al dar por recibida la susodicha misiva.

—Niega *La Correspondencia* que sea cierta la noticia que anunciaba una disposición en favor de los militares que residen en el extranjero.

—*Le Temps* refiere un crimen espantoso cometido el 11 de este mes en Echourgnac (Francia). Hacia tiempo que vivía un matrimonio en mala inteligencia: el marido levantaba la mano muchas veces á su mujer y á sus hijos.

Aquel día, Charbonnel, que era el nombre de aquél, invitó á su esposa á dar un paseo por el campo; y cuando estaban á media legua de la población, en un sitio aislado y cubierto de arboleda, le dijo á su mujer: «Ya puedes encomendarte á Dios y arrodillarte, porque vas á morir ahora mismo». Y al sacar un revólver del bolsillo echó á correr la mujer, que recibió tres tiros, cayó dos veces en tierra, volvió á incorporarse, y ensangrentada y en un estado deplorable, llegó á otro pueblo inmediato, donde fué auxiliada.

En el sitio del delito halló la policía el cadáver del parricida, que de un pistoletazo había puesto fin á sus días.

—Los periódicos de Marsella hablan extensamente de la estancia de la estudiantina española en aquella ciudad, de paso para Suiza. *La Jeune République* refiere que un estudiante de la Escuela de Medicina de Marsella recibió á los españoles con un discurso entusiasta y pintoresco, del cual copia algunos párrafos.

«Después de visitar Suiza les dijo, entrareis quizá en Alemania, y como nuevos Orfeos entrareis con la guitarra en la mano. Horacio dijo que la música domesticaba los leones, y á vosotros os toca renovar ese milagro, inspirando sentimientos de fraternidad universal á Moltke y á Bismarck. Brindemos por la unión de las naciones latinas.»

Añade *La Jeune République* que la estudiantina española se compone de verdaderos estudiantes que viajan por gusto y por recreo y que no dan concierto ni funciones por dinero. Están sometidos á una disciplina tan severa, la cual les prohíbe en primer lugar mezclarse en política; que un estudiante que gritó «Viva la República universal,» fué expulsado en el acto por el presidente, y aquella misma noche se embarcó para España. Así lo dice el periódico á que nos referimos, el cual añade que, después de varias serenatas, la estudiantina española salió para Lyon.

—En las últimas sangrientas escenas que han tenido lugar en Kiew con motivo de la prisión de algunos nihilistas han tomado las mujeres parte no pequeña.

Una nihilista llamada Olga Rassenuska fué quien dió muerte á uno de los primeros gendarmes que sucumbieron en la refriega. También tomó parte en la lucha otra jóven, notable por su belleza y alumna de la Universidad, la condesa Panin, hija del general Gersfeld, el cual desempeña en San Petersburgo un cargo importante.

Según se ve, llegan aquellos momentos que Schiller, en su famosa canción *La Campana*, pinta como las más terribles de las revoluciones y en los cuales *Weiber werden zu Hyenen* las mujeres se truecan en hienas.

—Insisten algunos radicales en que se convoque para una reunión electoral á los ex-diputados y ex-senadores de este partido, invitando para el mismo objeto á otras personas que con el mismo carácter hayan pertenecido á partidos afeos.

—Noticias de la Habana aseguran que el departamento Oriental estará representado en

el próximo Congreso por un negro ó un mulato.
—Los demócratas de Zaragoza han escrito á varios de sus correligionarios de Madrid manifestándoles que no están dispuestos á firmar ningún documento electoral que no sea de union entre todas las fracciones avanzadas.

—Los salones de la redaccion del *Figaro*, de Paris, se ven en estos dias muy frecuentados por gran número de personas que van á contemplar un autógrafa de Passavanti, expuesto en ellos. Es una carta dirigida, por el regicida, ántes de la vista de la causa, á su abogado, recomendándole que en la defensa leyese y comunicase á los jueces algunas de sus ideas.

—Los señores Martinez (don Cándido) y Merelles han recibido del directorio constitucional el encargo de hacer un estudio de las circunscripciones y distritos electorales, con objeto de agruparlos luego en zonas geográficas, cuyo estudio estará á cargo de comisiones especiales.

—El Sr. Cánovas del Castillo se presenta candidato á la diputacion en Murcia por la capital y además por acumulacion.

En cuanto al Sr. Romero y Robledo, parece que aceptará el sufragio de los electores en los distritos de La Bañeza, que ya le eligió diputado de oposicion, y en Montilla, sin perjuicio de optar tambien al triunfo por acumulacion.

—Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 3 de marzo.—El gobierno ha aconsejado á los Ayuntamientos que establezcan escuelas públicas para los niños de color, y que donde no pueda esto hacerse en seguida, sean admitidos en las escuelas de blancos.

Ha causado mucha conmocion el rumor de que el Sr. Galvis iba á dejar la secretaria general, por lo identificado que está con la política del general Martinez Campos; pero el rumor es infundado.»

—Escriben de Roma al *Times*, que Menotti Garibaldi, hijo del general, y Aquiles Fazzari, su compañero de armas, tratan, si á ello no pone obstáculo Inglaterra, de embarcarse en el verano ó en el otoño próximos con 3.000 italianos para la costa meridional de Nueva-Guinea, establecer allí una colonia y fundar una ciudad que se llamará Italia. Su objeto es buscar una salida para ese espíritu aventurero y de empresa que la obra de la unidad italiana ha infiltrado en muchas gentes todavia jóvenes. Parece que están ya hechos los arreglos necesarios para la empresa, que el dinero que exige (unos 30 millones de francos) está ya dispuesto y que hay más solicitudes para asociarse á la expedicion de las que pueden concederse. Entre los que se han inscrito para ella figuran unos 20 ó 30 de los actuales diputados del Parlamento italiano.

La expedicion constará de unas 3.000 personas, y será dividida en dos secciones; la militar mandada por el Sr. Fazzari, para proteger á los colonos contra los indígenas, y la agrícola é industrial para echar los verdaderos cimientos de la colonia y utilizar sus recursos. Serán fletados cuatro barcos para conducir á los aventureros y llevar las armas y útiles necesarios, así como prensas de imprimir, y un cable telégrafico que ponga á la colonia en comunicacion con el Norte de Australia. Su intencion es desembarcar en la embocadura de uno de los rios, acampar allí, y vivir, parte bajo las tiendas, y parte á bordo, hasta que hayan elegido el sitio más salubre para la nueva ciudad.

Correspondencia.

MADRID 20.—Hoy ha publicado la *Gaceta* un real decreto restableciendo en las provincias Vascongadas las garantías que reconoce á todos los españoles la Constitución de la monarquía en el territorio designado en el art. 5.º de la ley de 10 de Enero de 1877 y por todo el tiempo á que alcanza el período electoral.

De modo que el levantamiento del estado de sitio es temporal.

Tambien la prensa constitucional ha publicado esta mañana el manifiesto que la junta directiva de su partido dirige á sus electores.

Es un documento de mérito literario debido á la pluma del eminente poeta Sr. Nuñez de Arce.

La síntesis del referido manifiesto puede concretarse á que tiende á demostrar que estaria hoy como nunca justificado el retraimiento si se atendiera á la triste realidad de los hechos; pero

aconseja la lucha que permitirá llevar al Parlamento agravios inferidos al partido.

Sin faltar á sus antecedentes aconseja la intervencion en las elecciones aceptando el auxilio de los partidos liberales de oposicion y añade que el Directorio está plenamente autorizado para aceptar inteligencias con las demás juntas formadas ó próximas á formarse de las fracciones liberales.

La única relacion que mantendrá con el Poder, dice, será limitada á exponer las quejas violentas y fraudes electorales, no fiando sean atendidas, pero lo hacen por atestiguar el respeto y el amor del partido á las instituciones parlamentarias.

Hoy ha llegado á Madrid el ex-ministro señor Montero Rios y esta noche se reunirán en casa del Sr. Martos todos los jefes de esta fraccion política para acordar la conducta que deben seguir durante el período electoral. Segun las impresiones que tengo, todas las probabilidades son que el partido radical irá á los comicios para tener su representacion en las Cámaras.

Tambien los moderados y los centralistas están reunidos esta tarde para procurar traer el mayor número de representantes posibles.

El dia de las elecciones se acerca y los trabajos, si bien van en aumento en ciertos círculos y los canovistas sobre todo, no se dan punto de descanso, no adquieren en mi sentir, la importancia que requiere el próximo período electoral. No se vé en los círculos que podríamos llamar independientes, en el comercio, en la industria, en la pequeña propiedad, el entusiasmo y el ardimiento de otros dias, y que denotaba las aspiraciones de los partidos.

Sin embargo, la animacion electoral será, á no dudar, mayor que la que dieron por resultado las últimas Cortes recientemente disueltas.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

Solo á *El Clamor de Galicia* puede convenirle reproducir los párrafos calumniosos de una correspondencia anónima.

No nos extraña, pues aun recordamos cuando, despues de prestar sus columnas, para que, tambien bajo el anónimo, se nos insultase, fallo despues valor y dignidad á sus redactores, que se escudaron detrás del regente de la imprenta, ocultándose vergonzosamente.

Ya vé *El Clamor* cómo le conocemos.

Hace ya bastantes dias que no recibimos la visita de nuestros estimados colegas *El Herald Gallego* y *Diario del Ferrol*.

Rogamos á las administraciones de ambos colegas reparen este olvido, si es que de ellas depende la falta.

Ha llegado á esta ciudad el concertista portugués de clarinete, D. Fortunato Paiva, que se propone dar algunos conciertos en las sociedades.

Segun los periódicos de las poblaciones que hasta ahora ha recorrido en Galicia, el Sr. Paiva es un apreciable artista que ha merecido aplausos en cuantas ocasiones dió á conocer sus facultades artísticas.

Ayer no hemos recibido la visita de *La Concordia*. Rogamos al colega repita el envío.

El Sr. D. José Bolaño Rivadeneira, nuestro apreciable convecino, nos ha enviado dos ejemplares, de la segunda edicion de su interesante estudio sobre los foros, corregida y aumentada.

Agradecemos la atencion y al asunto dedicaremos algunos renglones.

Véndese dicho folleto al precio de una peseta en las librerías católica y de Doña Marcelina Soto Freire.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el dia 21 del mes actual.

Nacimientos: varones legítimos 2; hembras legítimas 3.—Defunciones: varones solteros 1.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Victoriano y San Fidel.
Idem de mañana.—San Agapito.

Efemérides.—(1526).—Es ahorcado en Simancas por orden de Carlos V. y á presencia del alcalde Ronquillo, el obispo de Zamora, D. Antonio de Acuña, á los 65 años de edad.

Proteccion á las aves.—Dicen los Diarios de Metz que en dicha ciudad existe una asociacion ornitológica, ó mejor dicho, ornitófila, fundada hace dos años con el nombre de *Fauna*, y que cada invierno, al acercarse los grandes frios, apela á la caridad pública en favor de las aves.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ochó años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes-Julio 1871).—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Llesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Varios radicales han ofrecido apoyar al Gobierno.

Veinte mil rusos se hallan cerca del Afganistan.

Mañana ó pasado publicaráse el manifiesto del partido constitucional. Alonso Martinez y Vega Armijo entrarán en el directorio representando la union del grupo centralista.

Han salido de Capetowa refuerzos para socorrer al coronel Pearson, sitiado por los zulús en Tkoné.

El explorador portugués Pinto ha regresado á Pretoria con ocho compañeros de los 400 que componian la expedicion.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 1115' m.—Recibido á las 4'5 t.

Convocarése para Mayo una asamblea de moderados.

Castelar conferenció con Sagasta para entrar en inteligencias electorales.

La embajada de Paris no se proveerá hasta despues de las elecciones.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso.

En los trozos en construcción del ferrocarril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

Venta de rentas.

El día 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Niño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Márcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa María de Bóveda.

SUSTITUCION

para el ejército.

Don Antonio Losada vecino de Samos, establece una Agencia para sustitutos en esta ciudad desde el día 15 de Marzo.

La equidad y exactitud de que tiene dado pruebas anteriormente, aparte su personal arraigo, le relevan de manifestar que en el próximo reemplazo dejará complacidos á los que necesiten sustitutos, para lo cual cuenta con amplios elementos.

En el acreditado taller de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construcción de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instrucción primaria bajo la dirección de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movidá al vapor,
de Francisco Fernandez y Hermano,
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Márcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitución de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y patio, toda ó separadamente.

VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa.	á 16 cuartos libra.
Sémola superior.	á 22 id. id.
Cariñena para postre.	á 4 reales cuartillo.
Aragon superior.	á 14 cuartos id.
Toro superior.	á real y medio id.
Rioja superior.	á real y medio id.
Rioja de 1.ª	á real y cuartillo id.
Rioja suave.	á real id.

Travesía núm. 4, casa del Sr. Vilar.
Se garantizan su pureza y procedencias.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.ª

CORUÑA.

Se hallan impresas y á la venta citaciones para el ingreso en Caja.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

AGENCIA

para la
sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de D. Andrés Arias Garaloces, Travesía de la Muralla, Cantiño núm. 3, ofrece las plazas á 6.500 rs. para la península, y para Cuba á 4.500 rs., y se pagan los del primer reemplazo á 5.500 rs. los del segundo á 4.000, idem licenciados á 3.500.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una herrería titulada Herrería de Ferreiros y otros nombres, con sus montes de producción de carbones y minas de vena para las fábricas de hierro de su propiedad denominadas de Soldon, Roja, Longa y otros en el lugar de Villarbacú de la Sierra, parroquia de Santa María Magdalena, distrito de la Seara, Ayuntamiento y partido judicial de Quiroga, en la provincia de Lugo, la cual se halla en muy buen estado y fabricando fierros.

Por tanto, las personas que gusten tomar parte á esta subasta que tendrá lugar el día veinticinco de Marzo corriente y hora de doce á dos de su tarde, puedan concurrir dicho día á hacer las posturas que juzguen convenientes, pudiendo dirigirse si lo creen conveniente con la anticipación debida al señor D. Juan Pedro Lissarrague vecino de la ciudad de Betanzos, donde se hará el remate al más ventajoso licitador si su proposición fuese favorable, quien les dará los pormenores precisos sobre la propiedad de la referida herrería y montes descritos.